

EL CONCILIADOR

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION

Calle 18 de Julio número 115

**BANCO**

DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SUCURSAL MaldonadoLocal calle Florida esquina Sarandi
Plaza San Fernando**Operaciones**

CUENTAS CORRIENTES

Por saldos a favor del Banco, se cobrará el 10 ojo anual
Por saldos a cargo del mismo se abonará el 20 ojo id

CUENTAS CORRIENTES A PLATA

Se abren cuentas corrientes a plata sin abonar interes alguno, devolviendo los depósitos en la misma especie.

DESCUENTOS

Sobre vales de hacendados y agricultores, sobre vales hasta 6 meses de plazo y sobre conformes ó vales con dos firmas, todos ellos con amortización ó sin ella, el interés variará entre el 8 y el 10 ojo anual.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Estos préstamos se efectuarán solamente sobre tierras de labranza ó campos de pastoreo, se cobrará el interés del 9 ojo anual, con amortizaciones anuales de 20 a 25 ojo, por sumas no mayores de 2.000 \$.

GIROS

Esta Sucursal expide giros a la vista, a plazo y por telégrafo sobre Montevideo y demás departamentos de la República a un tipo sumamente moderado.

También expide letres sobre la República Argentina, España, Italia, etc., etc.

Se encarga del cobro de giros sobre cualquier punto de esta República ó de la Argentina mediante una médica comisión.

CAUCIONES

Presta dinero sobre valores cotizables en Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Se abona el 3 ojo anual por cantidades no mayores de \$ 500—ni menores de 10 pesos.

DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS

Por los depósitos a 3 meses se abona el 3 ojo anual
Por los id. a 6 " " " 4 ojo
Por plazos mayores ó menores será convenional.

DEPÓSITOS A PREMIOS

A 30 días ó más se abona el 3 ojo anual con aviso previo de 10 días para poder retirar los fondos.

Para más informes acudir todos los días hábiles a esta Oficina, a toda hora.

Maldonado, Octubre 19 de 1897.

EL GERENTE.

CORRESPONDENCIA**Noviembre cuatro****CARLOS BORROMEO**

Siempre recordamos, que en nuestras procedades, llenas de febril impaciencia esperábamos la aurora del dia cuatro de noviembre, tal como se espera un risueño y hermoso dia primaveral.

IBRAULIO DE NAVA
DIRECTOR

La juventud de estos últimos tiempos, parece que ya no piensa como nosotros,— la costumbre de solemnizar el dia del patrono de este pueblo, iba en decadencia; Carlos Borromeo, ya no merecía en sus pagos las grandes festividades de otro tiempo.

Empero, el año 1898, la cosa tomó otro aspecto, pues, distintas y estruendosas fiestas se han efectuado en su homenaje.

El templo se engalanó como nunca, tuvo una concurrencia tan numerosa como selecta, la misa de requien explendida, los coros infantiles cantaron con toda ternura, la poesía era bellísima.

Sabemos que en la dirección de esos coros colaboró el apreciado sacerdote señor Cursin, y en ello no hay duda, pues consta que este padre, sabio educar voces infantiles, seducir el oido y confiar también en su garganta el secreto de esas notas que llenas de sonoridades y sentimientos, impulsan a la meditación al ser más indiferente—sabe si, el padre Cursin, herir el cerebro en su fibra más honda con sus bellos y dulces cánticos sagrados.

El aventajado joven pianista Olindo Antonelli, también estuvo lucido, explendido, acompañando en el armonium aquellos coros,—merece encomio ese joven.

El padre Justo Pereda habló desde el púlpito, e hizo á grandes rasgos al panegírico de Carl. s. Borromeo.

Finalmente, la fiesta religiosa fué buena, y como se esperaba, los jóvenes carolinos que ocupaban el peristilo, observaron muy digna circunspección durante todo el tiempo que duró aquella regia ceremonia.

Esta circunstancia, nos hace decir ahora, que tanto el místico con sus dioses, el artista con sus bellas concepciones, el liberal con sus teorías, el idealista con sus sublimidades, el político con sus ardides y... cada cual, merecen ser respetados cuando no creídos.

Así lo entendemos nosotros.

•••

Ahora dejemos el templo y pasemos á la plaza.

La animación continuaba en el alto grado, y ese que la brisa estaba algo desapacible, con más señales de noche otoñal que primaveral.

La Banda Popular, que tan hábilmente dirige el joven maestro Ribeiro nos hizo oír piezas de muy delicado efecto, sobretodo en la ejecución de la gran marcha militar «Tres Arboles».

¡Cuánta bella criatura iban a aquella plaza!

¡Qué elegantes y valiosos trajes se lucían!

Seguro que no hay que ir a Montevideo hoy en busca de perfecciones y refinamientos de la moda—la perchita de las carolinitas, a nuestro entender, es completa y bien ejecutada.

•••

De la plaza se pasó al salón de la sociedad «Unión».

¡Cuántas nuevas constelaciones lucieron ahí!

¡Cuántas cintas, flores y plumas de Marabú llevadas graciosamente!

Verdad es, que ya no estamos nosotros para hacer reseñas de fiestas de esa índole; el tiempo implacable nos hace sentir ya las primeras nieblas del invierno y eso nos

SUSCRIPCION MENSUAL 30 cts.

apaga el fuego que ilumina en tales casos; así mismo, si plumas jóvenes y más galanas no dicen nada, lo diremos nosotros en oportunidad.

Anticipamos la noticia que el salón estaba literalmente lleno, que las parejas se deslizaban alegres entre los perfumes que exhalaban las flores estivales, y que en suma, todo el mundo revoloteaba allí ebrio de aromas y luces.

Cerraremos estas líneas expresando que la autoridad policial, dedicó muy preferente atención al orden, á la animación, á la mejor dirección de la festividad.

Juan Pedro Ortega.

San Carlos, Noviembre 5 de 1898.

VARIEDADES**Remordimiento**

Tuve anoche, creo que por la primera vez de mi vida, un remordimiento: desde anoche sé como acusa la conciencia; desde hace solo algunas horas me ha mirado de hito en hito ese espantable y justiciero juez, que con silencio y solemnidad, pronunció su sentencia inapelable.

No lo esperaba pero ha venido: no lo esperaba porque la ocasión nunca se había presentado; oculta estaba en el abismo de la suerte, y las aves del mal agüero la han traído al valle donde transcurre mi vida.

El hombre que marcha, como el ave que que vuelo pacaso no encuentra impensadas barreras? El caminante de ese sendero que termina en la tumba, cuantas veces habrá de interrumpir sus pasos, cuantas otras habrá de retroceder, y cuantas sentarse y descansar su fatigal

En los más diáfanos y placenteros días, en medio de la claridad destumbradora del ambiente, en presencia de las campañas engalanadas por el estío; en el instante dichoso en que une á la voz de la naturaleza el canto de la felicidad, ha de encontrarse subito con la sombra de no esperadas tormentas que trocarán en lamentos sus cantares.

Tal es la humana vida, tal el curso de su existencia sobre la tierra.

Había salido, con el alma dichosa, en busca de felicidad. ¡Qué me importa la tristeza de una noche de invierno si aquella alma resplandecía como una aurora de verano! ¡Qué me importa que el sivido del viento quejumbroso llora por doquier, ora entre las ramas desnudas de los árboles, ora entre la negra hojarasca del suelo!

Buscando su felicidad, como el marino su enseñada, como el explorador la veta, como el astrónomo la estrella, como el poeta la inspiración, yo iba ajeno á la tristeza de esa noche, y cantando en voz baja la canción del amor. ¡Oh! entonces nadie veía sino una luz, y esa luz me hacia aliviar las tinieblas y las tentaciones.

Una mujer me llamó desde el fondo de mis tinieblas, desde una ventana iluminada, desde un salón lleno de bulliciosa felicidad. Iba á buscárla, como el ave á encontrar el nido abrigado; y las alas de mi deseo agitaronse más que las del ave que volaba á su nido.

¡Cómo resplandecían delante de mis ojos esas lejanas luces, esas temidas claridades!

El faro que señala el término de una derrota al baje azotado por las tempestades, es menos deseado que aquel hogar donde me esperaba una sonrisa y un alegre vocero de ilusiones. Si, la mujer amada, rosa bella de nuestro jardín, cuántas cosas nos hace olvidar, en tantas miserias acutadas a nuestros ojos! Es el todo en los días de la juventud, en el despertar de las pasiones, en el nacimiento de las quimeras. Sus sonrisas valen tanto como una mañana de Octubre llena de arboles; sus palabras más que la armonía de las florestas, sus enojos son tan fugitivos como las tormentas transitorias del mes de Enero, tras de las cuales brilla más espléndido el sol.

Es el primer amor, la hora en que el poeta hace vibrar su lira, y es que da al olvido su patria, su gloria, su pasado, su presente y su porvenir, ¡Sublime olvido que tan poco dura!... ¡Explendido sepulcro de lo que es eterno y tan pronto desaparece!

Yo también me olvidaba de todo eso; y, igual la mariposa, giraba en torno de una luciérnaga, como el cometa, describiendo órbita en redor de un astro fugaz.

Porque, en verdad, todo en la vida humana es fugitivo: la felicidad como el doctor, la gloria como la indiferencia; humo que asciende al cielo y que presto se disipa.

Una noche caló era mi camino. La calle era sombría, como la que transcurrió la indigencia del ciego helado, como el de la desventura; el cielo azul del dia arrastraba en la noche negras fantasmis, en los pensamientos de una mente triste.

Yo iba pensando, empero, en las glorias del existir; estando predisposto a la fantasía; y en ver la que las horas más dulces son aquellas en que los ensueños acuden como bandada de palomas a arrullar blandamente a uno con alegría en su tristeza.

No sé si ciego ó insensible, quizás deslumbrado por mis propias imágenes, apé mas vi una mano temblorosa que se me tendió al pasar, una figura de mujer hermosa que llevaba en brazos a un niño caído, y oí una voz muy baja que pedía algo que no pude entender, pero que más tarde comprendí.

Aquel cuadro estaba lleno de sombras, ningún pintor inspirado por el genio de la noche pudo trazar un cuadro más oscuro: en el fondo la tiniebla y en el grupo también la tiniebla. El poeta pessimista que alza su canto más sombrío en su ansia de creer y sentir jamás igualará su tono al de aquella voz lamentosa que me sorprendió en el camino hacia la felicidad.

Aquella mujer arrojada en medio de la calle, aquél niño caído en los brazos de la miseria, aquél abandono y aquél llanto, no me impresionaron lo bastante para que devolviera mi paso y arrojara en la mano treméula una moneda y en el alma atormentada el abrigo de la caridad.

La gran luz de la ventura buscada, como el faro resplandeciente que atrae a las aves nocturnas, y guía a los marinos y a los aventureros, hizo que dejara á un lado al pobre naufrago de ese mar proceloso que se llama mundo, social; hizo que dejara á la mujer desdichada y miserica y á la niñez sin apoyo, abandonados en medio de la calle pública, por donde transitaban sin cesar los grandes de la tierra y los parias de la suerte.

Yo pasé, es verdad; seguí andando me llamaba una sonrisa y el murmullo satisfecho de las quimeras de los veinte años, semejante al undisonar de la corriente amena, arrastrándose entre floridas margaritas; pero cuando se acercaba hacia el recinto de la alegría y el deseo, resplandeciente a los ojos de una esperanza, más se apagaba la luz, y la lejana música que debió acercar mi espíritu y exaltar mi fantasía, se iba apagando lentamente hasta trocarse en triste suspiro.

El rostro lleno de gracia de mi bella felicidad, sonriente y animado, fue perdiendo se en el seno de singulares sombras, y so-

lo vi bien pronto que llevaba mis pasos hacia un recinto de indigencia, de dolor y de horrores, donde una mujer con cara de desesperación me miraba febrilmente, me tendía una mano desgarrada y temblona, como una hoja amarilla de Otoña, próxima á echar la tierra, y que una voz tristísima como un grito me pedía una limosna por caridad.

Entonces, esas armadas que temblaban en seno de mi espíritu con la música de huéne se desprendieron desde el coro de una iglesia cristiana, murieron de subito, y otra voz más alta y más ruda me habló al oído y detuvo mis pasos. En aquel momento, suspendido el aliento, halle tria y obscuridad de invierno, mal consejero el viento que corría, legión de fantasmas pavos los nublados del firmamento; y volvi mis pasos por el camino que llevaba.

Para qué?

No era temor: a los veinte años las sombras no espantan porque la juventud las disipa; quien sabe si fué compasión ó arrepentimiento, más gritan lo: Mujer, Mujer, corri á buscar á la indecente que me llevó la mano desgarrada y me riñó una limosna por caridad. No la hui, la calle estaba sola y negra, como el caminito de la amargura, y volví á andar hacia el recinto del amor; pero ya no encontraria lo que pensada encontrar; y el rostro de mi felicidad, el murmullo de la ilusión, la sombra de los labios queridos fueron la faz débilizada de la desventura, el gemido de la pena y la sonrisa siniestra de la muerte. Yo estaba aquella noche arrepentido; yo estuve triste aquella noche de invierno.

L. M.

MOSAICO

Los Pedigüenos

Suelen ser unos infelices que, por lo general, no tienen más defecto que éste. Cifran su ventura en poseer todo aquello que no les pertenece, y se diferencian de los ricos en que éstos se quedan con lo ajeno sin previo permiso del poseedor, y aquéllos ó sean los pedigüenos, formulan siempre la correspondiente súplica antes de obtener la cosa objeto de sus aspiraciones.

Hay pedigüenos finos y pedigüenos ordinarios.

Los finos son aquellos que dirigen sus miras hacia la posesión de algo importante; por ejemplo, piden á los electores que voten su candidatura, piden gratis las crónicas á los ministros, prorrroga á los caseros, dinero á los protestantes y otras á las mujeres. Estos mismos son muy aficionados a pedir satisfacciones por la cosa en su cilla, y por pedirlo todo, piden la mano de una heredera rica.

Los pedigüenos ordinarios observan distinta conducta, tienen más latas aspiraciones, pero con más mezquinas, y son, por lo mismo, menos nocivos, aunque más oídos que los anteriores.

Empiezan por pedirlo la hora en la calle al primer transeunte que encuentran á mano; piden un destino á todos los diputados, medios duros á todos los conocidos, y fogueo para el cigarro á todo el mundo.

El pedigüeno ordinario es una calamidad donde quiera que se halte. Entre, en el café, y dirigéndose á la mesa que ocupan sus amigos, empezará por decir:

—¡Hay quien me pague una botella de cerveza!

—Quien tiene un cigarro?

—Me das un fósforo?

Se habla de un baile, y piden billetes; de un lance de honor, y pedirán ser testigos de un ensayo general, y querrán ser espectadores de una definición, y pretendrán una plaza en el duelo.

Sólo rehusa el ser padrino de una boda ó de un bautizo, porque cuesta dinero.

Algunos enojos que pliegan súlfitos de fruta

que se usados, cajas de fósforos vacías y paquetes de cigarrillos para hacer colección.

Otro —y éstos son los más insopportables— por cierto —no pueden ver que se toma en su presencia sorbete, ó ponche, ó chocolate, ó café sin pelir un sorbo, y sé de alguno que, en su afán de probarlo todo, pide le dejen probar una medicina que el doctor os ha recibido para saber como el sabe.

—Bonita petaca dice al ver la que se ha dejado cualquier amigo sobre la mesa del café. Te ha costado mucho?

La petaca es entonces el blanco de sus aspiraciones, por el momento. Empiezará por abrirla una porción de veces, apoderándose desde luego de un cigarrillo, que encenderá con fósforos ajenos. Después, dirigiéndose al dueño del objeto apreciado, le dirá entre risueño y grave:

—No harías nada de más con regalar mi.

Y como el amigo se desliza con un ofrecimiento de pura formula, es más que seguro que el pedigüeno ha de quedarse con la petaca, dando gracias al expodedor con su mayor cupidiz del mundo.

Y quien dice una petaca, dice otro objeto cualquiera de más valor. La cuestión es poseer algo de alguien; he aquí el desideratum del pedigüeno ordinario.

Para formarse cabal idea de lo que es un pedigüeno, basta transcribir la siguiente carta, que el humilde autor de estas líneas tuvo la desgracia de recibir en cierta ocasión. Dicía así:

«Amigo mío: Anoche me olvidé de pedirte dos ó tres duros que necesito, y ahora lo hago por medio de la presente, rogándote al propio tiempo tengas la bondad de presentarme tu galón para hacer una visita.

«P. D. Mándame también un piego de papel de cartas y el galón que te devolveré la semana que viene.»

La familia de los pedigüenos es dilatadísima. A cada rato nos estamos encontrando miembros de ella por todas partes.

—Caballero, quiero usted tomar una rifa de una cámara de señora.

—Venga un fósforo.

—¡Holá! ¿Sí come, hoy Voy á probar esas aceitunas.

—Me das un cigarro?

—Hombre, probamos este vino.

—Cuántas caramolas me das?

—Chico, me quedo con este bastón.

Dame luego.

—Por Dios, caballero Una limosna que estoy sin trabajo.

—Tienes ahí los pasavas?

Estos, que no son más que unas cuantas fósforas de las que se emplean para algo en el mundo, tienen mucha más lata acojon, y varían según los casos y las siguientes peticiones:

Bueno fe á los políticos

Comisión á los usureros.

Y dinero á la lotería.

Pero sabes ustel lo que me sucede hoy.

Que os como si pudiera peras al vino.

Luis Taboada.

CRONICA

ALMANAQUE

Domingo 13—Santos Eugenio, Estanislao y Nicolás.

Inspección—Comisionado por el Departamento N.º de Ingenieros ha practicado en la última semana el Ingéniero D. Julio Léroy una inspección en los caminos que se hallan en compostura por cuenta de la Municipalidad, indicando las obras más convenientes y necesarias.

Ha sido objeto también de esa inspección el camino empedrado que se construye dentro de esta ciudad al puerto, resultando según se nos informa, aprobada la sección consagrada.

El referido Ingéniero regresó á la capital después de inspeccionar el piso del arroyo del Molino, inmediato á la villa de San

Carlos, que se ha obstruido hace algunos años con un plantío de árboles—y el camino que se había establecido hace poco para el servicio del Cementerio de Pan de Azúcar, cuyo camino se proyecta expropiar.

“El Fogón”—Hemos recibido el primer número de este periódico que ha vuelto a aparecer en la capital.

Retribuimos el saludó y deseamos larga vida al festivo colega en su segunda época.

Explotación de turba—Se espera su estos días a D. Silvestre Umeroz que con tres capitalistas argentinos proyectan efectuar instalaciones para la explotación en grande escala del carbon-turba que existe en abundancia en las inmediaciones de esta ciudad.

Restablecimiento de un camino

—Entre las obras mandadas practicar por la Municipalidad cuéntase ya con el restablecimiento al servicio público del antiguo camino que por la Punta de la Laguna va á empollar con el camino nacional en el paso del arroyo del Sauce.

Este camino había sido inutilizado hace algunos años por una creciente extraordinaria de la Laguna del Sauce que arrojó sobre esa vía una gran cantidad de turba y cimarrones.

Si restablecimiento acorta considerablemente la distancia para los vehículos que conducen pasajeros y correspondencia para la capital en combinación con el ferrocarril U. del Este.

Ese servicio se hace actualmente en el día, tanto por los vehículos que tienen establecida su carrera por el camino de la Punta de la Laguna, como por los que se dirigen á la Estación Sierra por el camino de la Barra.

El “Taburete”—Conducido cargo y pasajeros para esta ciudad y Rocha llegó ayer el expresado vapor.

dola de tierra hasta el inclinamiento de los lados.

So podrán enviar nuestras de remolacha recogidas en diversas épocas, al laboratorio de la Refinería, con el objeto de hacer el análisis de ellas, para juzgar el contenido en azúcar y terminar la época de la cosecha, que podrá tener lugar á meses de

desde la fecha de siembra.

Los que designan hacer cultivos experimentales de esta tercera planta, cuyo rendimiento es de más de diez toneladas por hectárea, pueden ocurrir en busca de más datos y semillas, al depósito permanente de semillas para distribuir gratuitas, que tiene en Maldonado D. M. Gorlero.

Restablecimiento de un camino

—Entre las obras mandadas practicar por la Municipalidad cuéntase ya con el restablecimiento al servicio público del antiguo camino que por la Punta de la Laguna va á empollar con el camino nacional en el paso del arroyo del Sauce.

Este camino había sido inutilizado hace algunos años por una creciente extraordinaria de la Laguna del Sauce que arrojó sobre esa vía una gran cantidad de turba y cimarrones.

Si restablecimiento acorta considerablemente la distancia para los vehículos que conducen pasajeros y correspondencia para la capital en combinación con el ferrocarril U. del Este.

Ese servicio se hace actualmente en el día, tanto por los vehículos que tienen establecida su carrera por el camino de la Punta de la Laguna, como por los que se dirigen á la Estación Sierra por el camino de la Barra.

El “Taburete”—Conducido cargo y pasajeros para esta ciudad y Rocha llegó ayer el expresado vapor.

Eulogio de León; por el Sud, con la heredera Doña Carmen, por el Este con la Sucesión del señor D. Domingo Valdez y por el Oeste con D. Gervasio Burgos; tasado dicho campo en la suma de seiscientos un pesos setenta y cuatro centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación y que el mejor postor ollará en el acto de serie aceptada su oferta el diez por ciento de ella a los efectos legales.—El mencionado campo pertenece á la Sucesión de D. Amalia de León, en cuyos autos Sucesorios se han mandado vender.—Maldonado, Octubre 26 de 1898.—Federico de Medina, Escrivano Público.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.^a SECCION — MALDONADO.

CITACION—De mandato del sr. Juez L. Naciéspio, natural de Itárea, dr. Francisco Castro, y a solicitud de D. Silvestre Umeroz y del dr. D. Francisco Burli, se va a proceder la manzana una vez vendida el término del presente edición de 1 milla de carbón turba, denominada San Fernando, situada a inmediaciones de la bahía de Maldonado dentro de los límites siguientes: por el Norte con terrenos de D. Gervasio Burgos y D. Manuel Gorlero y Strood y hacia el dr. Burgos; al Sur costilla del mar, al Este medianizadas y al Oeste terrenos de propiedad del sr. Umeroz y suscales citándose a los mineros y coloniantes á fin de que dentro del término de veinte días comparezcan por sí ó por apoderado en forma presencial dicha medida, —cuya operación practicará un ingeniero de la Sección Industrial y de Minas del Departamento Nacional de Ingenieros y precisará el infrascrito Juez de Paz, comisionado al efecto.

Maldonado, Noviembre 11 de 1898.

Alberto Barla (hijo)

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA 1.^a SECCIÓN

Edicto matrimonial

En Maldonado y el día 3 del mes de Noviembre del año 1898 á las dos de la tarde. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **El. Marcellino Valdivia**, de veinte y un años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en Maldonado, domiciliado en los Ejidos de esta ciudad, hijo legítimo de D. Gerónimo Valdivia, de cuarenta y ocho años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesión labrador, domiciliado en los Ejidos de esta ciudad y de Doña Marcellina Leiton de cuarenta y seis años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada en los Ejidos de esta ciudad, hija legítima de D. Isidro Rodríguez, de nacionalidad oriental, fallecido en la 1. Sección Judicial de este Departamento, se ignora la fecha y de Doña Julia Chocho, de cuarenta años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en los Ejidos de esta ciudad.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que

Avisos judiciales

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Edicto Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardagüila, de conformidad con lo preceptuado por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Anselmo Acosta, citándose a todos los que se crean con derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de sesenta días y bajo apercibimiento.

Maldonado, Setiembre 11 de 1898.

Federico de Medina,
Escribano Público.

Edicto Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardagüila, de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Francisca Plaza de Silveira, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma y dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Octubre 5 de 1898.

Federico de Medina.
Escribano Público.

Edicto Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardagüila, y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Luis Nuñez, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ellas, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado Octubre 10 de 1898.

Federico de Medina.
Escribano Público.

Edicto Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardagüila, y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Valentín Correa, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Octubre 14 de 1898.

Federico de Medina.
Escribano Público.

Edicto Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardagüila, y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Lázaro G. Odizzio, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Octubre 21 de 1898.

Federico de Medina.
Escribano Público.

Edicto Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardagüila, de acuerdo con el art. 1045 del Código de procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. José Pereira, citándose a todos los que se crean con derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Octubre 20 de 1898.

Federico de Medina.
Escribano Público.

Edicto Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor D. Manuel B. Tardagüila, y de conformidad a lo preceptuado por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Victoria Costa de Sagristá, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento.

Maldonado, Octubre 29 de 1898.

Federico de Medina.
Escribano Público.

Edicto Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardagüila, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Cayetano Díaz y Doña Agustina Delgado, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Octubre 27 de 1898.

Federico de Medina.
Escribano Público.

AVISOS

Alcides De-Maria

PROCURADOR

CALLE COLONIA NÚMERO 500

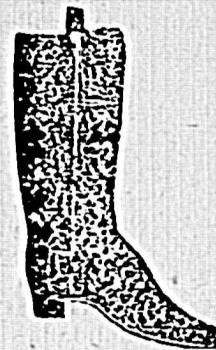
MONTEVIDEÓ

ZAPATERIA FERNANDINA

DE

CAVETANO TAMMARO

ESPECIALIDAD SOBRE MEDIDA
Contando con un completo surtido
DE MATERIALES EXTRANJEROS
y hormas de última moda



Se hace el mas delicado trabajo
Como la mas humilde compostura
ESMERIO Y FRONTITUD
PRECIOS RÉDICOS

VENTA ALCONTADO

113 CALLE SARANDÍ—113
MALDONADO

SECRETARÍA

DE LA

Comisión E. Administrativa AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el art. 1º del Decreto Reglamentario de la Ley de Patentes de rodados, se hace saber, que esta Oficina expedirá las patentes correspondientes al actual ejercicio económico desde el 15 del corriente hasta el 15 de Noviembre próximo, previniéndose, que con sujeción al art. 6º de la Ley el pago del impuesto debe hacerse en el Departamento en que se halle domiciliado el contribuyente y que vencido el plazo señalado se procederá á la revisión respectiva.

Maldonado, Octubre 10 de 1898.

Por autorización.
EL SECRETARIO.

Medicamentos

RECOMENDADOS

Elixir digestivo de Pepsina

PREPARADO POR **B. SALGADO**
Farmacéutico

Combatte las malas digestiones, náuseas, acedias, gastritis, gastralgias, jaqueca, vómitos, diarrea, y embarragos gástricos. Muy recomendado para las señoras en cinta.

Magnesia estrada **B. SALGADO**

Con un frasco de este polvo se prepara en cualquier momento una Limonada purgante de Rogé.

Teniendo el frasco tapado, jamás se altera. Se recomienda sobre todo á las familias que residen lejos de las boticas. A cada frasco acompaña un pliego de instrucciones.

Inyección Vegetal

Para la curación de gonorreas recientes ó antiguas:

MATA CALLOS GALASOD

para la estirpación y curación de los callos por duros que sean.

Jarabe de Brea Perelra

para la tos, resfriados, etc.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la Botica Salgado—SAN CARLOS.

NAVEGACION DEL ESTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

“Tabaré”

CAPITAN: **DON VICENTE SERRA**

TARIFA DE PASAJES

De Montevideo a Maldonado y Vice-versa

Primeras clase \$ 4.00
Segunda clase ¢ 8.50

De Montevideo a La Paloma y Vice-versa

Primeras clase \$ 6.00
Segunda clase ¢ 3.50

De Maldonado a La Paloma y Vice-versa

Primeras clase \$ 3.00
Segunda clase ¢ 1.50

Los menores de 10 años pagarán medio pasaje, los de 4 años gratis. Los pasajes de ida y vuelta tendrán un 10% de rebaja.

Las cargas serán puestas de muelle á muelle.

Las Agencias pondrán á la disposición de los cargadores conocimientos, para documentar debidamente los cargamentos.

Las Encomiendas pagarán 1 \$ cada bullo y se rán documentadas en Boletos de Encomiendas.

Para mayores informes ocurrir á los agentes.
En Montevideo Enrique Vidal, Piedras 167
En Maldonado: Enrique G. Burnett.
En Rocha: Benito Domínguez.

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

En combinación con el Ferro-Carril Central del Uruguay

ITINERARIO

A REGIR DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1898 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

Montevideo F. C. C.	s. 6	30 a.m.
Empalme Olmos F. C. C. . . . ll.	8	35
id F. C. U. E. . . . s.	9	—
Las Toscas (parada) u	9	30
Mosquitos.	9	50
Piedras de Afilar (parada) ll.	10	25
La Sierra ll.	10	45

REGRESOS

La Sierra.	s. 1	10 p.m.
Piedras de Afilar (parada) u	1	30
Mosquitos.	2	05
Las Toscas (parada) u	2	25
Empalme Olmos F. C. U. E. . . ll.	2	55
id P. C. C. . . . s. 3	10	—
Montevideo F. C. C. . . . ll.	4	47

Por tarifas y otros informes dirigirse á la Agencia en Montevideo, calle Zabala, 72, las Estaciones ó á la Administración.

Empalme Olmos, Marzo 23 de 1898.

AVISO

BARBERIA

Este el establecimiento del que suscribe encontrarán las personas que se sirvan favorecernos con su protección, esmerado desempeño en sus labores profesionales,

Está situado en la calle Sarandi esquina Ituzaingo.

Antonio J. Tassano,